

CENTRO DE F.P.E DON BENITO

CURSOS PENDIENTES DE INICIO

<u>NÚMERO</u>	<u>Cursos para DESEMPLEADOS</u>	<u>Cert Prof.</u>	<u>Total</u>	<u>Mod.</u>	<u>F. inicio</u>	<u>F. final</u>	<u>Adm solicit. hasta</u>	<u>Hor</u>
2021/06/0127	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORIFICAS	C.P	540	P	INMINENTE		Hasta completar plazas	M
2021/06/0126	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	C.P.	590	P	INMINENTE		Hasta completar plazas	M
2022/06/0101	ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	C.P	600	P	INMINENTE		Hasta completar plazas	M
2022/06/0105	FRUTICULTURA	C.P	600	P	INMINENTE		Hasta completar plazas	M
2022/06/0119	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVEROS	C.P.	620	P	INMINENTE		Hasta completar plazas	M
<u>NÚMERO</u>	<u>Cursos para OCUPADOS</u>	<u>Cert Prof.</u>	<u>Total</u>	<u>Mod.</u>	<u>F. inicio</u>	<u>F. final</u>	<u>Adm solicit. hasta</u>	<u>Hor</u>
2021/06/0024	CONTROL FITOSANITARIO MF 0525_2	C.P.	120	P	INMINENTE		Hasta completar plazas	T

(P): Curso presencial . (CP) con certificado de profesionalidad (S.C) Sin certificado de profesionalidad

(M): Horario mañana

(T): Horario de tarde

- De no cubrirse la totalidad de plazas en el momento de la selección de alumnos en cualquiera de los cursos, la admisión de solicitudes permanece abierta durante el período que marca la normativa hasta completar el número de plazas previsto.
- En los cursos para “Desempleados” prioritariamente participarán solicitantes que estén desempleados inscritos como demandantes de empleo en el SEXPE. Solo podrán participar ocupados en aquellos casos en los cuales no haya demanda suficiente de solicitantes desempleados (límite 30%)
- En los cursos para ocupados, solo podrán participar desempleados, en aquellos casos en los cuales no haya demanda suficiente de solicitantes ocupados (límite 30%). Las personas trabajadoras ocupadas deberán trabajar en centros de trabajo de la CA de Extremadura.
- Todos los cursos con Certificado de Profesionalidad tendrán prácticas formativas en empresas.
- Posibilidad de acceso a las becas y/o ayudas en vigor para alumnos desempleados inscritos como demandantes de empleo. Los alumnos/as no residentes en Don Benito o Villanueva de la Serena, y que lo deseen pueden solicitar el beneficio de **residencia** y ayuda de transporte. (Para mayor información contacte con el Centro de Formación). El resto tienen derecho a ayuda de transporte.
- Para mayor información puede consultar las carpetas informativas disponibles en:
http://extremaduratrabaja.juntaex.es/formacion_centro_formacion_donbenito
- Puede presentar sus solicitudes:
 - Telemáticamente en el siguiente enlace: <http://extremaduratrabaja.gobex.es/SolicitudesFormacionCentrosPropios/>, en “Inscripción Cursos”. Deberá darse de alta como usuario, rellenar el modelo y “FINALIZAR”. La presentación telemática de la solicitud conlleva el registro automático por lo que no es necesaria su impresión y posterior entrega.